



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"La Memoria no es sólo un recuerdo de historias lejanas. Memoria es la capacidad que tenemos los seres humanos para convivir con aquello que implacablemente tiende a olvidarse. Memoria es la que aquí y ahora estamos ejerciendo como el único modo de no permitir que se repitan los aterradores abusos que se cometieron en la dictadura. Memoria es también pedir justicia para poder recordar a nuestros hijos en paz"...

Como siempre, las abuelas de Plaza de Mayo demostraron que la memoria no solo se evoca, sino que se ejerce, logrando la restitución de identidad del nieto número 82, hijo de una pareja de estudiantes de La Plata que permanecen desaparecidos desde fines de 1977.

Las Abuelas de Plaza de Mayo lograron identificar al hijo de desaparecidos número 82 en sus 28 años de historia. Se trata de Sebastián, el hijo de Gaspar Onofre Casado y Adriana Leonor Tasca, ambos desaparecidos desde diciembre de 1977.

Sebastián, que iba a ser inscripto como José por sus padres quienes tenían 22 años cuando fueron secuestrados. Estudiaban Derecho en la Universidad de La Plata y habían militado en la agrupación Montoneros, de la que se retiraron en febrero de 1977 por el secuestro de un compañero. El momento del secuestro fue aproximadamente a comienzos de diciembre de ese año, cuando Adriana Tasca ya llevaba cinco meses de embarazo. Por ese dato se presume que Sebastián nació a fines de marzo o comienzos de abril de 1978. Según los archivos de la CONADEP, la joven fue llevada al centro clandestino de detención "La Cacha" y de ahí al de "Comisaría 8" de La Plata. Fue vista allí en enero de 1978, todavía embarazada. Estaba en el suelo de un sótano y tenía los ojos vendados. Gaspar fue visto en la ESMA hasta diciembre de 1978. El último caso de recuperación de la identidad de un nieto era hasta ahora el de Leonardo Fosatti del hijo de Inés Beatriz Ortega (entonces de 16 años, de La Plata, obrera textil, estudiante secundaria y militante de la UES) y Leonardo Fosatti (22 años, también platense, obrero metalúrgico y estudiante del Profesorado de Historia en la UNLP).

Una vez mas **las abuelas vuelven a ser madres a partir de sus nietos**, otra vez su incansable labor da luz a una oscura historia de represión donde el terror y la violencia destruyeron el tejido social, donde lo invisible se volvió cotidiano, esgrimiendo torturas, desapariciones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

forzadas, .muertes cercenando futuros y privando a muchos otros
de un pasado.

Por ello.

AUTOR: Susana Holgado

FIRMANTE: Alfredo O. Lassalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la restitución de la identidad al hijo de desaparecidos número 82.

Artículo 2°.- De forma.